

demas cosas que son necesarias para su felicidad ?

2° La segunda prueba nace de la naturaleza misma y del fin de la religion.

La esencia de la religion consiste en los juicios que formamos de Dios, y en los sentimientos de respeto, de temor y de amor que le profesamos.

El *objeto ó el fin* de la religion es hacer que la Divinidad sea para nosotros propicia y favorable:

Ahora bien, la religion no puede producir este beneficio, si los sentimientos que tenemos de ella no son reales y sinceros.

Luego, en la evidencia de las razones y en los sentimientos de la conciencia, es en lo que debe fundarse la religion de cada particular, y los únicos medios que pueden emplearse para esto son el *examen*, las *razones*, las *pruebas*, y la *persuasion*. Al contrario, las *amenazas*, la *fuerza*, la *violencia* y los *suplicios* son medios igualmente inútiles é injustos: inútiles, porque no pueden producir una *persuasion* real y sincera; é injustos, porque son directamente contrarios al derecho natural del hombre.

Los hombres estan á la verdad obligados á ayudarse unos á otros en materia de religion, como lo hemos probado arriba; y con tal que empleen para ello los medios convenientes, cumplir este deber es una *virtud*. Pero es un crimen perseguir á los hombres y dañarlos en su persona ó en sus bienes por causa de religion.

Concluyamos, pues, que no hay cosa mas sagrada que la libertad natural del hombre en materia de religion, y que la ley natural no solo prohibe absolutamente tiranizar la conciencia, sino tambien autoriza á aquellos, en quienes se intenta ejercer esta tiranía, á mantenerse en su libertad por toda especie de medios, y aun si es necesario, oponiendo la fuerza á la violencia.

### CAPITULO III.

#### *Influencia de la Religion en la felicidad de la sociedad.*

Darémos fin por lo tocante á religion con esta reflexion importante: que la religion es de un uso muy grande en la vida humana, que

tiene una influencia muy poderosa en la sociedad, y que se la debe mirar como el principal fundamento de esta.

Se prueba primeramente, porque el estado en que viven los hombres no puede hacerlos felices, si no observan constantemente en su conducta las reglas que les ofrece la recta razon.

De donde se sigue que todos los motivos que pueden inclinar eficazmente á los hombres á observar las leyes naturales, tienen por lo mismo una influencia grande en la felicidad de la sociedad.

Es así, que el motivo mas poderoso de todos es el que nace del temor de Dios, y de la dependencia en que estamos de este Ser supremo; luego la religion tiene gran influencia en la felicidad de la sociedad.

Las máximas de la virtud que la razon nos presenta, consideradas en sí mismas, pueden ciertamente hacer alguna impresion en nuestro espíritu; pero hasta entónces no son mas que simples consejos.

Pero si añadimos á esto, que Dios nos impone la obligacion de practicar estas máximas con la amenaza de grandes castigos y la espe-

ranza de grandes premios, es incontestable que, llegando á ser de este modo verdaderas leyes, adquieren por lo mismo mayor grado de fuerza, y serán observadas con mucha mas exactitud.

Es pues evidente que una sociedad de hombres que no tuviera religion, se abandonaria á todo aquello que halagase sus pasiones, con mas facilidad que una sociedad cuyos individuos tuvieran para con Dios los sentimientos de temor y de respeto que inspira la religion.

Probamos en segundo lugar, que la religion contribuye eficazmente á la felicidad del hombre y de la sociedad, porque es una consecuencia necesaria del estado del hombre con respecto á Dios; y porque es imposible que puedan los hombres adquirir una felicidad sólida y durable, si no obran conforme á su estado.

Y ciertamente seria una cosa estraña suponer por otra parte, que existe una Divinidad que ha dictado á los hombres leyes capaces por sí solas de hacer dichosa la sociedad, y que sin embargo la religion, es decir, el respeto y el temor de Dios no son esencialmente necesarios para la felicidad del género humano.

La tercera prueba que confirma las precedentes, es el consentimiento de todos los pueblos, y particularmente la opinion de los legisladores mas sabios, que han pensado siempre que, para dar á sus leyes toda la fuerza necesaria, debian apoyarlas en la religion, ó en el culto de alguna Divinidad.

Añadirémos sin embargo algunas esplicaciones indispensables sobre esta materia. La primera es, que cuando hablamos de la eficacia de la religion para la felicidad de la sociedad, suponemos que la religion es como puede y debe ser, es decir, que es digna de Dios y conforme á la naturaleza del hombre, que en particular no contiene ningun principio antisocial, y en fin que establece una vida futura, y penas y recompensas.\*

Se puede decir sin embargo que, aun cuando la religion estuviere desfigurada con algunas

\* Este uso se debe entender en orden á la propiedad temporal, mas no en orden á la salvacion de las almas. En el primer sentido, es evidente que muchos Estados hacen buen uso para su felicidad temporal de los principios verdaderos que se conservan en muchas falsas religiones. Pueden ser ejemplo de esta verdad todos los Estados protestantes de Europa.

supersticiones y algunos errores, si conserva las grandes verdades de la existencia de Dios y de la Providencia, será siempre de mucho uso en la sociedad.

Otra esplicacion indispensable es, que cuando establecemos la importancia de la religion para la sociedad, no sostenemos que la religion sea el solo y único fundamento de la felicidad de las sociedades. Decimos únicamente que la religion es un nuevo auxilio, un medio mas, muy propio por sí mismo para procurar el bien público, y que da tambien nueva fuerza á todos los demas.

Todas las reflexiones que acabamos de hacer sobre la importancia de la religion para la felicidad de la sociedad humana, se aplican á la sociedad civil, asi como á la sociedad natural.

Por mas considerables que sean los beneficios que resultan á los hombres del establecimiento de la sociedad civil, del gobierno y de la soberanía, es sin embargo cierto que estos establecimientos no pueden ordenarlo todo, y que necesitan los auxilios de la religion.

1º En efecto, las penas temporales, las promesas mas solemnes y aun el pundonor serian

débiles barreras para contener en el deber á un hombre que no tuviese religion, y que hubiera llegado á despreciar el temor de la muerte.

Pero no sucederá lo mismo con una persona que esté bien persuadida de la verdad de la religion, y de que ha de dar cuenta á un juez á quien es imposible engañar ni corromper.

2º ¿Que felices efectos no producirá tambien la piedad en el soberano con respecto á los súbditos, si es sobre todo una piedad sólida é ilustrada? En el alto grado de elevacion y de poder en que se hallan colocados los soberanos, ¿habrá un medio mas eficaz para inclinarlos á gobernar con justicia y con moderacion, que el de la religion y el del temor de Dios?

Si se destruyesen, al contrario, todos los principios de religion y de conciencia en los soberanos, entónces no cuidarian sino de satisfacer sus pasiones y sus intereses particulares, á los cuales sacrificarian sin escrúpulo el bien de sus súbditos.

Por otra parte, es constante que si los mismos súbditos se inclinan á obedecer las leyes y á respetar al soberano por principios de conciencia y de religion, el bien público se asegu-

rá mucho mas que si les moviesen únicamente á ello las recompensas y las penas de esta vida.

En fin, si de estas consideraciones generales descendiéramos al pormenor, seria fácil manifestar que la religion es el único fundamento sólido de la confianza, tan necesaria en la sociedad, y el principio mas seguro de la amistad, y de todas las virtudes particulares que pueden por sí solas hacer dichoso al hombre en sus diferentes estados.

Concluamos pues de todo lo que acabamos de decir, que los hombres estan estremadamente interesados en mantener y perfeccionar entre ellos los sentimientos de religion, y en cerrar á la irreligion todos los caminos por donde pudiera introducirse en el mundo. Y finalmente, que no hay cosa mas estravagante que la conducta de aquellos que, para lograr que los tengan por consumados políticos, afectan inclinacion á la impiedad.

BIBLIOTECA DE LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS Y LETRAS DE MADRID